

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, **18 NOV 2022**

Expte. N° 14.236/16

VISTO: la presentación realizada por el Ing. Héctor Raúl Casado Decano de esta Facultad, mediante Nota N° 2436/22, donde solicita hacer uso de los días adeudados correspondiente a la Licencia Anual Reglamentaria año 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo solicitado es desde el 22 de noviembre al 06 de diciembre inclusive del corriente año, total de días quince (15);

Que la Sra. Vicedecana Dra. Delicia Ester Acosta, toma conocimiento y hace lugar a lo solicitado;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Delicia Ester Acosta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

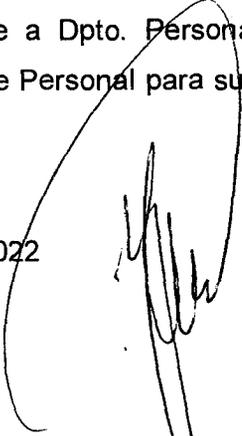
ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, desde el 22 de noviembre al 06 de diciembre inclusive del corriente año, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **Nº. 653** - D - 2022

FABIANA J. CHALE DE CARGA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
ACREDITADA POR LA COMISION NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA